



Al contestar cite Radicado
 20181400044953 Id: 254223
 Folios: 4 Fecha: 2018-02-19 02:02:46
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
 Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 236 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y HEIDY DATHIANA MARTINEZ RODRIGUEZ
 FECHA DEL INFORME: 01 DE FEBRERO DE 2018

CONTRATO NÚMERO	236 de 2018	FECHA DE FIRMA	19 DE ENERO DE 2018.
		FECHA DE INICIO	19 DE ENERO DE 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HEIDY DATHIANA MARTINEZ RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	CC. 52.841.199 de Bogotá		
OBJETO DEL CONTRATO	"Prestar servicios profesionales especializados jurídicos para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas"		
CDP No.	31118	FECHA CDP	13/01/2018
RP No.	24518	FECHA RP	19/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE	19 DE ENERO	MODIFICACIONE	OTRO SI

PERFECCIONAMIENTO	DE 2018	S AL CONTRATO	ACLARATORIO No. 01, en donde se determina que el régimen tributario es el simplificado.
VALOR DEL CONTRATO	\$111.550.000	FORMA DE PAGO	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	19 A 31 DE ENERO DE 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. (...) Prestar servicios profesionales especializados jurídicos para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas.

Revisión y estudio de fundamentos legales y normativos, por medio de los cuales se desarrolla lo referente a los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables de competencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Estudio de Legislación Especial y reglamentos internos adoptados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Asistencia a reunión presidida por la **Dra. Marleni Clavijo Experto 63 Grado 6 oficina asesora jurídica**, con el objeto de socializar funciones contractuales y actividades de primer trimestre de la presente anualidad.

Asistencia a reunión de inducción e indicación de directrices para el área misional, diligencia presidida por el Doctor **DAVID LEONARDO MONTAÑO GARCIA** en condición de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$111.550.000
Valor por desembolso	\$4.067.742
No. de desembolsos realizados a la fecha	0
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	0
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$111.550.000

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto

cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



DAVID MONTAÑO GARCIA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor Contrato No. 236 de 2018